



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	ADRIAN LÓPEZ
DEMANDADA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. en calidad de vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO HARENA APARTAMENTOS
PROVIDENCIA	ORDENA INCLUSIÓN
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00377-00

Primero (1º) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Acreditada la inscripción de la presente demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N° 280-173473, que identifica el bien inmueble materia del presente proceso y aportadas las fotografías del mismo, en las cuales se observa el contenido de la Valla allí instalada, se ordena, de conformidad con lo previsto en el Inciso 6º del Numeral 7º del Artículo 375 del Código General del Proceso, la inclusión del contenido de la Valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda, las personas emplazadas.

Dicho término empezará a correr a partir del día siguiente en que se verifique la inclusión del contenido de la valla en el Registro nacional de Procesos de Pertenencia.

NOTIFIQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ